ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonando según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Número del dia . . 0.04 cts.
Número atrasado . 0.10 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 21 de Abril de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,213

Almanaque

Hoy viérnes 21—Santos Anselmo y Anastasio, obispos.

Van 111 dias transcurridos, faltando 254 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. y 29 m.

Cuarto creciente (5.° dia).

EL SIGLO

El comercio de tránsito

Muéstranse muy alarmados los diarios del Brasil, en presencia del reciente decreto del gobierno oriental relativo al comercio de tránsito. [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

—quedará sumamente agradecido su atento S. S.—José de Miquelerena, ingeniero.—Montevideo, 19 de Abril de 1899.

[illegible]

Fenix.

CONVENCION MUNICIPAL

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

Del doctor Costa

[illegible]

Proyectos del Ministro de Hacienda

[illegible]

Estas reformas no serán cosa tan inmediata. Las propondrá al ministro de Hacienda al presentarse al Cuerpo Legislativo el proyecto de Presupuesto General para el próximo Ejercicio.

La vuelta de Latorre

Tampoco ayer quedó terminada en la Cámara de Representantes la discusion relativa al proyecto de ley permitiendo la vuelta al país al exdictador Latorre.

Como el debate amenaza prolongarse indefinidamente, algunos de los oradores que tomaron parte en él, despues de un cambio de ideas, y con el propósito de no demorar su solucion, han convenido en no volver á hacer uso de la palabra, dejando al doctor Sienra Carranza que termine su réplica como autor del filantrópico proyecto que tantas sesiones lleva absorbidas.

En los mismos círculos parlamentarios se abriga poca fé de que termine el debate con el nuevo discurso del Dr. Sienra Carranza, pues segun se corre por allí, hay otros legisladores que aprovecharán la calva de esta ocasion fácil para tomar parte en el melodioso torneo oratorio.

Todo esto será excelente como aprendizaje ó ensayo de declamacion, pero la verdad es que el público se pone impaciente con tanta oratoria y considera que no se gana el tiempo empleado en la amplitud de tal debate.

Los jefes políticos del Salto y Tacuarembó

Es unánime la opinion favorable á los jefes políticos de Salto y Tacuarembó con motivo de su actitud en las elecciones realizadas el 16 en sus departamentos.

El ministro de Gobierno en nombre del Superior Gobierno ha telegrafiado á aquellos funcionarios y felicitádolos por su dignísima actitud observada durante las elecciones.

El doctor Silva y Rosas y el coronel Chrysti han respondido al ministro altamente satisfechos de la aprobacion del gobierno á su conducta.

Integracion del Consejo Penitenciario

El ministro de Gobierno se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia solicitando el acuerdo que determina la ley para integrar el Consejo Penitenciario.

Indica como candidatos á ese efecto al doctor Lindoro Forteza y al doctor Ildefonso García Acevedo.

Sábese que el Tribunal está dispuesto á otorgar el acuerdo pedido.

No asistieron á la recepcion

Por un error figuran en una lista de concurrentes á la recepcion presidencial de anteanoche los señores Carlos Casaravilla y doctor Jacinto Casaravilla.

Los que han concurrido en realidad son el diputado don Pedro Casaravilla y el señor Alfredo S. Casaravilla.

Monte de Piedad

Aún cuando se dió la noticia de haberse comunicado al Directorio del Banco por el Gobierno la aprobacion de los estatutos del Monte de Piedad que le fueron sometidos, no se ha llenado tal requisito aún.

Entre tanto el Directorio del Banco está discutiendo la reglamentacion del Monte de Piedad á espera de la autorizacion del Gobierno.

El Directorio se preocupa de adquirir un local aparente para la instalacion del Monte de Piedad.

Ha recibido hasta ahora numerosas propuestas.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

DESTIERRO DEL CORONEL LATORRE

CONTINUA SIN SOLUCION

ELECCIONES POR EL SALTO

Trámite

Á las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 36 señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

Las señoritas Florinda y Adela Lozano, solicitan el pronto despacho de su anterior solicitud. —Peticiones.

—La Comision de Peticiones se expide respecto á la solicitud para que se declare la nulidad parcial de las elecciones de representantes por el Salto.—Repártase.

Elecciones por el Salto

SEÑOR SALTERAIN—En nombre de la Comision de Peticiones integrada con dos miembros de la de Legislacion, ha sido autorizado para hacer mocion á fin de que sea tratado sobre tablas el informe y proyecto, recaido en la protesta sobre la eleccion parcial de representantes por el Salto.—Apoyados.

—Se vota la mocion y es aprobada.

SEÑOR PALOMEQUE—Desea que conste en el acta que ha votado en contra de esa mocion.

SEÑOR PRESIDENTE—Se hará constar.

[illegible]

¡Todavía!

[illegible]

Siete mociones

[illegible]

—Se levantó la sesion.

Comision de Peticiones

La Comision de Peticiones del Senado ha despachado los siguientes asuntos:

Solicitudes de doña Ulalia Diaz de Chacón, doña Petrona Rollano de Garcés y Carmen Mieres de Baptista.

No ha lugar y archívese.

—Solicitud de don Tulio S. Freire sobre pension para continuar estudios de pintura en Europa.—Favorablemente.

—Además la Comision ha despachado unas diez ó doce peticiones mas sobre pensiones, en un solo informe, de las cuales no nos ha sido posible obtener la nómina, no haciendo lugar á lo solicitado y mandándolas archivar.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Senadores.—Montevideo, Abril 20 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona.*

PARA QUE PRECISAMOS ESCUADRA

II

Como el suceso relatado han ocurrido muchos en nuestro país, motivados algunos por cuestiones internas y otros por complicaciones internacionales, demostrando siempre la necesidad que tenemos de poseer algunos buques de guerra para hacer respetar nuestros fueros como nación soberana.

Puede citarse entre ellos, la célebre reclamación Volpi-Patrone, que dió pretexto al comandante de un buque inservible, como lo era la Caracciolo, para imponerse al gobierno con exijencias deprimentes para una nación que estima su independencia y soberanía.

Teníamos entonces un ejército de más de 3500 hombres, pero no contábamos con más buques de guerra que el vaporcito Fé, armado con un cañon de bronce, de avan-carga: las tres pequeñas cañoneras que forman nuestra escuadrilla actual hubieran bastado para obligar á *meter viol-n en bolsa* al jefe de la nave que hacia alarde de fuerza frente á nuestra impotencia naval.

El ex-jefe de la escuadra en su memoria de 1895, refiriéndose á ese suceso dice muy acertadamente:

«Seguramente que el comandante de la Caracciolo no se habria impuesto con tanta facilidad, si hubiéramos contado con algun buque de guerra que hiciera respetar nuestros derechos; pues en tal caso, si bien hubiera podido el gobierno italiano enviar buques más poderosos para apoyar su reclamacion, el movimiento de esas fuerzas le hubiera ocasionado gastos tales, que probablemente hubiera optado por un temperamento más pacífico antes de entrar en tal movilizacion, y el asunto hubiera tenido una solucion más favorable para nuestro país.»

Con motivo de otro hecho más reciente, encontramos estos párrafos en la misma memoria:

«En 1893, el crucero brasilero República (buque de 3.ª ó 4.ª clase), en poder de los revolucionarios, declarado fuera de la ley por el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, invade impunemente nuestras aguas, fondea en el puerto de Montevideo, y permanece en él durante varias horas, haciendo señales á otro buque de guerra de la misma nacionalidad que se conservaba fiel á su gobierno y que se encontraba en el dique Mauá en reparacion

«Y por último, el año 1894, la escuadra insurrecta de la misma República, al mando del almirante Mello, violó nuestra jurisdiccion marítima y continental, como tambien nuestras leyes sanitarias, desembarcando con todo cinismo en la costa de Castillos las fuerzas de desembarco que traían sus transportes, envalentonado y erguido por la superioridad del número y poder de sus naves. De lo contrario no hubiera osado surcar nuestras aguas de tan imperiosa manera, y en el caso de haber arribado á nuestros puertos lo hubiera hecho en la forma respetuosa que observó al ir á entregar su escuadra en la República Argentina».

Aunque la recordacion de estos hechos hiere el sentimiento nacional, es necesario hacerla para que comprenda el país lo indispensable que es mantener algunos buques de guerra, para evitar que cualquier comandante aventurero nos haga pasar por las horcas caudinas de la imposicion.

Un país que ha alcanzado tan alto grado de progreso en todas las manifestaciones de la actividad humana, no puede estar, por una mezquina y ciega economía, á merced del capricho ó mal humor de cualquier capitan de buque.

¿Para qué precisamos nosotros escuadrilla? —pregunta X. en el suelto que seguimos contestando.

Despues de todo lo dicho debería quedar convencido de lo necesario que es una escuadra eficiente, sinó numerosa, para una nacion debidamente celosa de sus derechos, que tiene mil quinientos kilómetros de costa y un comercio esencialmente marítimo, y cuán importante es tambien el hallarse en condiciones de prevenir imposiciones de países poco escrupulosos que desean y buscan la oportunidad de agredir.

Pero, como no sabemos si X, es hombre de convencer con pocas palabras, vamos á recordarle que, á la marina está confiada tambien la proteccion de las vidas é intereses nacionales en el extranjero.

El año 90 fué enviada á Buenos Aires, con motivo de la revolucion que allí habia estallado, la cañonera General Rivera, y cuando se verificó la protesta colectiva de las escuadras extranjeras contra el bombardeo de la ciudad, á nuestra bandera le tocó el triste rol de estar representada por el buque más inferior entre los que se hallaban en aquel puerto. Y si hubiera sido preciso dar albergue á algunos de los numerosos compatriotas allí residentes, en qué apuros no se habria visto el jefe de nuestra pequeña nave! ¿Dónde los hubiera alojado, aunque fuera por un dia?

Cuando las circunstancias han obligado á transportar tropas de un punto á otro de la República, ha sucedido algo peor.

Durante la revolucion de 1886, la formacion del ejército del Norte exigió el envío de fuerzas por la vía fluvial, y aún cuando nuestros buques,—que eran seis en aquel entonces,—no tenían mas comodidad que la indispensable para su dotacion, los batallones eran embarcados en ellos, y se efectuaban travesías penosas tanto para las tropas como para los tripulantes de las cañoneras. Algunas de éstas, como la Fortuna y Artigas hicieron viajes en condiciones peligrosísimas por la cantidad de gente que conducían: los soldados iban amontonados sobre cubierta de tal modo que era imposible la circulacion por el buque, viéndose obligados los oficiales y tripulantes á caminar sobre carne humana para poder atender al servicio de la navegacion.

El armamento de la tropa era estivado en la bodega para evitar su deterioro. Y así se verificaban los viajes á lo largo de una costa que podía considerarse enemiga, expuestos al ataque de alguna embarcacion que hubieran podido armar fácilmente los revolucionarios, en cuyo caso toda defensa hubiera sido imposible para la dotacion del buque, que no podía moverse en medio de aquella aglomeracion de soldados desarmados.

En algunos de esos viajes las cañoneras tenían que remolcarse mutuamente, como sucedió con la Fortuna, que llevando á su bordo un batallon de más de cuatrocientas plazas tuvo que tomar á remolque al aviso General Flores que habia sufrido avería en la máquina llevando á su bordo tropa y artillería para el ejército del Norte.

Esta era la seguridad que el Gobierno podía dar entonces á los que, en cumplimiento del deber militar, iban á sacrificarse en su defensa.

Esa es la seguridad que les está reservada mientras no contemos con buques cómodos y rápidos para servicios tan importantes.

El 4 de Marzo de 1897 el Gobierno recibió la noticia del embarque de Lamas en el mismo momento de haberlo efectuado: es sabido que el jefe revolucionario despues de salir de la Boca se dirigió á Punta Lara, donde demoró en el trasbordo del armamento y municion que se hallaban depositados en el pailebot Repúbli a triunfante, siguiendo en la madrugada con rumbo al puerto del Sauce donde desembarcó á medio dia.

Teníamos conocimiento desde las ocho de la noche que Lamas iba invadir. Hubiera bastado para impedirlo, enviar una embarcacion de guerra que navegara á razon de nueve ó diez millas para apresar al vapor revolucionario y al caudillo que iba á dirigir la campaña; pero no habia en el puerto ninguna cañonera; las dos únicas que teníamos se hallaban desempeñando comisiones en el litoral: la Rivera estaba en reparaciones, y hubo que fletar vapores mercantes, tripularlos con soldados y en estas operaciones se perdió casi toda la noche. A las 3.30 de la madrugada salió la expedicion en el vapor Tabaré y los remolcadores Enriqueta y República, bajo un temporal del pampero. Pocos momentos despues de la salida casi todos los *expedicionarios*, oficiales y soldados eran *gente al agua*: permanecieron mareados hasta la llegada al Sauce, empapados por los golpes de mar que inundaban las cubiertas de los vaporcitos y sin probar alimento A las 4 p. m. entramos al Sauce. Los revolucionarios que habian colocado un vigía en el faro, al avistar las embarcaciones gubernistas, tomaron cómodamente una locomotora y se internaron buscando la incorporacion de las policías sublevadas de San José y Flores que se hallaban á un par de leguas de la costa.

La demora en llegar al Sauce fué debida á que el vapor Tabaré no navegaba sino á razon de cinco millas por hora!

Y así, por falta de buques, de una ó dos pequeñas torpederas, pudieron desembarcar Lamas en el Sauce, Nuñez en el muelle de Conchillas y otras expediciones en la costa del Uruguay. Nuestras costas abiertas en centenares de kilómetros facilitaron las invasiones y el pasaje de los recursos que durante medio año alimentaron la guerra civil

Y si profundizamos los resultados materiales que ella produjo, encontraremos que, con una pequeña parte de lo que costó á la riqueza pública en general, se hubiera podido dotar al país con una fuerza naval suficiente para poner sus costas y puertos en condiciones de defensa contra cualquier escuadra sud-americana.

(*Continuará*).

F. P. Miranda.

ECOS SOCIALES

Digamos *nessun maggior dolor*, en presencia de estos párrafos de un periódico de Minas:

«En la noche del lúnes, fallecía una hijita de don Miguel Navarra, encontrándose este señor en la capital, gravemente enfermo.

Por noticias que le habian sido trasmitidas, á este señor, respecto al estado de salud de su hijita, regresaba en el tren de ayer á esta ciudad, cuando la muerte lo sorprendió en el camino.»

El señor Navarra era maestro de escuela y gozaba de general aprecio.

.•. Extractamos de *El Argos* del Durazno:

Sigue mal de salud el doctor Peuza.

Se ha publicado el edicto referente al matrimonio de la señorita Flora Ayçagueo y del señor Francisco Ramos, acaudalado estanciero del departamento.

.•. De San José:

Está enfermo el vice-cónsul de España señor Sanchez Bombin.

Se nota mejoría en la señora esposa de don Fabio J. Freire y en el señor Barbe.

En los círculos sociales se anuncia para el 1.° de Mayo la boda de la señorita María Angela Budetti con el jóven Olegario Martinez Alvariza.

.•. Hemos tenido á la vista los primeros trabajos de pintura hechos en el Salto por el jóven Fernandez Saldanha, un inteligentísimo aficionado que sin haber tomado hasta ahora lecciones, pinta con extraordinario buen gusto y con un colorido bastante aceptable

Una de estas pequeñas telas representa un pedazo de naturaleza salteña, lleno de luz y de poesía. Hay sin duda arte é inteligencia en estas primeras manifestaciones pictóricas del jóven Saldanha.

Le alentamos á que prosiga en sus ensayos y á que las perfeccione mediante el estudio.

.•. Hoy se embarcará para Europa en el vapor Orellana, el comerciante de esta plaza señor Carlos Repetto.

Por falta de tiempo para despedirse personalmente de sus relaciones nos pide la publicacion de estas líneas con ese objeto.

.•. Se efectuará el 22 del corriente el enlace del jóven Lauro Albornoz con la señorita Virginia Musto. En casa de la familia de la novia se verificará una fiesta con motivo de tan fausto acontecimiento.

Hé aquí las invitaciones que circulan:

Nerea V. de Albornoz tiene el honor de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hijo Lauro con la señorita Virginia Musto, que se efectuará el 22 del corriente á las 8 y 30 p. m. en la iglesia del Reducto.

Esteban Musto y señora tienen el honor de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hija Virginia con el señor Lauro Albornoz, que se efectuará el 22 del corriente á las 8 y 30 p. m. en l aiglesia del Reducto.

.•. El jóven Gaspar Latorre, enfermo de fiebre gástrica se encuentra muy mejorado, siguiendo su curso natural la enfermedad.

Lo asiste el doctor Enrique Estrázulas.

.•. Se han publicado en la ciudad de Maldonado los edictos matrimoniales del diputado doctor Román Bergalli con la señorita María Isabel Gorlero cuyo enlace se verificará en aquella ciudad.

.•. El lunes se efectuó en la ciudad de Maldonado el enlace del jóven Ernesto P. Murissich con la señorita Adela Stuart.

.•. Se encuentra enfermo en Buenos Aires el señor Alejandro Paz, ministro argentino en esta capital.

.•. Nuestro primer coliseo abrirá sus puertas el jueves próximo, debutando la compañía dramática italiana Della-Guardia, que ha trabajado con gran éxito en Buenos Aires.

.•. Se ausentará en el vapor Nile, el 29 del corriente con destino á Liverpool el señor Christian Altgelt.

.•. Anoche se efectuó el enlace del caballero Enrique Sanchez con la señorita María Lezama. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia del Cármen, siendo padrinos la señora Sofía G. de Montero y el señor Belisario de Medina. Con tal motivo se hizo fiesta en casa de la desposada, bailándose en medio de la mayor animacion hasta la madrugada.

.•. El lunes próximo parte para la ciudad de Minas donde establecerá su consultorio médico-quirúrgico el doctor Uberfil R. Acuña, quien hace poco ha terminado su carrera en nuestra Facultad de Medicina.

.•. Ayer partió para Buenos Aires, donde piensa establecerse, nuestro compatriota el inspirado poeta Carlos Roxlo. Varios amigos le acompañaron á bordo para despedirle.

.•. Llegaron ayer del Salto los doctores Eduardo Martinez García y Atilio Brignole, distinguidos delegados de la Junta de aquel departamento á la Convencion Municipal.

.•. El señor Atanasio Sierra, estanciero del departamento de Florida, obsequió anteayer á varias familias de su relacion con una fiesta en su estancia.

Noticias militares

Acuartelamiento—Desde ayer se encuentran acuarteladas las tropas de la guarnicion, por órden del Estado Mayor General del Ejército.

No se conoce el motivo de esta medida.

20 años de presidio—El Supremo Tribunal Militar elevó al gobierno para su cumplimiento copia de la sentencia dictada en la causa seguida al soldado Anterio Acuña, perteneciente al regimiento 1.o de Caballería, por muerte del de igual clase Claro Sosa.

Por dicha sentencia se condena á Acuña á 20 años de presidio.

El coronel Foglia y Perez—El Juez Letrado Correccional se ha dirigido al Estado Mayor solicitando la comparecencia del coronel Antonio Foglia y Perez, á fin de que reconozca la firma y rúbrica que luce al pié de un documento.

El Estado Mayor ha librado oficio á la Jefatura de Cerro Largo para que comunique al coronel Foglia y Perez baje á esta capital á objeto de comparecer ante aquel Juzgado.

Licencias—El teniente 2.o Luis Cámpora se ha presentado á la superioridad solicitando prórroga de licencia hasta el completo restablecimiento de su salud.

—Le ha sido concedida la licencia que por el término de seis meses solicitó el teniente coronel Dionisio Burgos, para pasar á la República Argentina.

—Por igual término y con el mismo objeto se ha otorgado licencia al capitan Epigmenio Bachini.

Sobreseimientos—En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Guerra Permanente se resolvió sobreseer en la causa seguida al teniente primero don Cosme Laviano, por no haberse presentado al emplazamiento que le hizo el Estado Mayor, hallándose sin licencia en Buenos Aires, y en el sumario instruido con motivo de la muerte de los soldados revolucionarios Lucas Ceballos y Eugenio Colman; ocurrida en un encuentro con la policía de Rivera en el año 1897

Los miembros del Tribunal Militar—Partió ayer para su estancia en los Cerrillos el teniente general don Máximo Tajes. Regresará el lúnes.

Se encuentra mejorado de sus dolencias el general de division don Eduardo Vazquez.

Planos para un cuartel—El teniente coronel don Estanislao Mendoza y Durán, jefe del regimiento 3.° de caballería destacado en la villa de la Union, ha elevado al Estado Mayor los planos para la reconstruccion del cuartel «Coronel Zufriategui», que ocupa el cuerpo de su mando.

Fueron pasados á la seccion técnica de Guerra y Marina para el informe correspondiente.

Escrito de defensa—El capitan don Ventura Lujan, defensor del soldado Nirio Pauletti ha presentado su escrito de defensa en dicha causa, pidiendo se disminuya la pena de un año de prision solicitada por el acusador.

Fué pasado el expediente á estudio del Consejo de Guerra Permanente.

Donacion de libros—El coronel don Gabino Monegal ha donado á la biblioteca que se está organizando en el cuartel del batallon 1.° de Cazadores, doce ejemplares del manual práctico de fotografía de que es autor.

De los jefes de cuerpo—Se recibieron ayer en el Estado Mayor los siguientes oficios:

El jefe del Regimiento de Artillería de Campaña solicita se le provea de quince vagones de balastro para nivelar el piso del cuartel.

—El jefe del Regimiento 2.° de Caballería pide se le provea de vestuarios y ponchos para el personal del cuerpo de su mando.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del dia de mañana á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida de oficio al soldado del regimiento 2.° de caballería Cruz Astrada por muerte del sargento Donato Rios.

El fiscal solicita para el procesado la pena de 20 años de presidio.

El ex-alferez Islas—Ha sido pasado á la fortaleza del Cerro para que cumpla su condena el ex-alferez Ernesto Islas, que dió muerte al de igual clase Héctor Correa. El penado se encontraba en la Penitenciaría desde hacia un año, apesar de haber pedido su defensor que fuera pasado á un presidio militar. Habiéndose presentado éste al Supremo Tribunal por segunda vez repitiendo su peticion, se resolvió, de acuerdo con el decreto que declara cárcel militar la fortaleza del Cerro, dirigir oficio al Gobierno para que Islas fuera trasladado á dicha fortaleza lo que se verificó hace dos dias.

Pidiendo empleo—El sargento mayor don Roberto Hermida se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo se le coloque en situacion de actividad, para poder dar lecciones de esgrima en el cuerpo que la superioridad determine.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Ex-sargento 2.° Aramis Safons por cédula y pension; al interesado

Antonia M. Monteiro, menor de capitan, por abono de haberes; á informe del habilitado.

El jefe del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, solicita cédula y pension para el sargento 1.° Cayetano Romero; al Ministerio.

María Josefa Acosta, viuda de teniente 1.° de inválidos, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Amelia Ferrer, por traspaso de cédula; á la 1.ª seccion.

Cabo 1.° de inválidos Santiago Balduchi, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Teniente 1.° Eduardo S. Villagran, solicita se le conceda el ascenso inmediato; al interesado.

Sargento 2.° Ambrosio Casaravilla y Cabrera, por abono de haberes; al Ministerio.

Capitan Pelayo Gomeza, solicita la reincorporacion al batallon 4.° de Cazadores y su reposicion en el comando de la 4.ª compañía; al Ministerio.

El jefe del batallon «Florida» 1.° de Cazadores, solicita cédula y pension para el soldado Cecilio Perez; al Ministerio.

DE LA CAMPAÑA

Maldonado

SEMÁFOROS—Por la oficina correspondiente tramita un expedientillo relacionado con el establecimiento de una red semafórica que abarque toda la extension de costas desde los límites Brasilero-Oriental por la parte E. de esta República hasta Montevideo, la que en combinacion con las líneas telegráficas existentes ó á establecerse, segun se considere conveniente, prestará servicios de incalculable importancia á la navegacion y postales.

El proponente, que lo es el señor Antonio I. Mrak, jefe de la Estacion Semafórica y telegráfica de Punta del Este, solicita del Estado una módica compensacion á su trabajo é iniciativa de la idea; pretension que encontramos razonable

Nos refería el iniciador, que con tres estaciones semafóricas se comprometia á llenar cumplidamente las necesidades del servicio.

Rivera

AUSENTÓSE—En el tren de ayer ausentóse para Montevideo con destino al Regimiento de Artillería de Campaña de donde procede, el teniente Antonio Silveyra, hermano político de don Abelardo Marquez.

El teniente Silveyra consiguió seis plazas para remonta de aquel cuerpo.

RUMORES—Desde dias atrás vienen acentuándose rumores de un malestar político en el vecino estado de Rio Grande.

Segun éstos la paz no estaria completamente asegurada; siendo posible que elementos desafectos al gobierno actual intentasen un movimiento armado.

Ignoramos los fundamentos con que estas versiones son propaladas, pero concurren á darles algun carácter de veracidad ciertas órdenes de reconcentracion de fuerzas á campo de maniobras que en breve se realizará si los datos que se nos han suministrado no resultan falsos.

Háblase tambien de que familias de la vecina ciudad de Santa Ana ya intentan precaverse contra posibles disturbios, proporcionándose en arrendamiento casas en esta poblacion ó sus alrededores para emigrar en caso que esos anunciados sucesos alteren la paz pública en Rio Grande.

Paysandú

VENTA DE TOROS MESTIZOS—El hacendado de nuestro departamento D. Aquilino Elorza ha vendido recientemente un lote de 40 toros Hereford de 3/4 y 7/8, al señor don Juan Bruno, estanciero brasilero.

El señor Bruno lleva ese ganado para su estancia de la Cerrillada, departamento de Don Pedrito (Rio Grande).

El precio en que ha comprado dichos toros fluctúa entre 20 y 30 pesos cada uno.

EN BUSCA DE EMPLEO—Han llegado á la localidad unos cuarenta ex-soldados de la Urbana de Montevideo, recientemente disuelta, en busca de empleo en las policías ó en la Urbana de Paysandú.

Instruccion Pública

Propuesta—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio de Fomento al señor Julio Herrera y Reissig para desempeñar el puesto de secretario particular del señor inspector nacional doctor Massera.

Exámen práctico—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. se efectuará en la escuela de 1er. grado núm. 2, situada en la calle Buenos Aires número 97, la parte práctica del exámen que para optar al título de maestras de 1er. grado rendirán lasseñorita s Clelia y Zulema Uribe.

Licencias—Se le ha concedido una licencia por el término de tres meses á la señorita Eugenia E. Arroqui, ayudante de la escuela Rural núm. 4 de San José, habiéndose designado para reemplazarle mientras dure dicha licencia, á la señorita María Espinola.

Solicitó y obtuvo un mes de licencia la señorita Ida Morlino, ayudante de la escuela de primer grado núm. 10 del departamento de la capital, debiendo reemplazarla la señorita Eugenia Pauli.

Tambien se le concedió cinco dias de licencia para permanecer en esta capital al señor Rafael Arlas, maestro de la escuela de 2.° grado núm. 1 de Minas.

Escuela de 2.° grado urbana—Ha sido elevada á la categoría de escuela de 2.° grado urbana la rural núm. 26 de esta capital, que dirije la señorita María Vittori.

Renuncia y nombramientos—Ha elevado renuncia la señorita María Abalos del cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 del departamento de la Colonia.

—Fueron nombradas la señorita Enriqueta Perez para el empleo de maestra interina de la escuela rural núm. 28 de Treinta y Tres y la señorita Ana Lagos para ayudante interina de la escuela de 2.° grado núm. 24 de esta capital

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

CARTA DEL TENIENTE CORONEL PICQUART

MAQUINACIONES DE MILITARES

LA CONDENA DE DREYFUS

UN JUEZ ARREPENTIDO

Paris, 20—Cada dia multiplícanse las noticias sensacionales que produce el proceso Dreyfus y los correspondientes deseos de revision.

El teniente coronel Picquart dirigió hoy una carta al ministro de la Guerra Mr. de Freycinet, pidiéndole ordene una investigacion para cerciorarse de las maquinaciones que algunos militares tramaron para perder al mismo teniente coronel, por pretender vindicar al capitan desterrado.

Cita Picquart como principales actores en el delito que denuncia al general Gonse, al teniente coronel Paty de Clam y otros oficiales del ejército declaradamente enemigos de Dreyfus.

Esta carta provocó muchísimos comentarios y créese será motivo de nuevas excitaciones.

De otro incidente sensacional da cuenta «Le Figaro» de hoy en las revelaciones que está haciendo.

Dice este diario que el capitan Freystatter, que en 1894 figuró como juez en el proceso Dreyfus, confesó estar arrepentido de haber condenado á este militar acusado de traidor.

Habiéndosele advertido á Freystatter que veríase perjudicado en su carrera en caso de declarar ese arrepentimiento, contestó este capitan que no teme las consecuencias que resulten de cumplir con su deber.

Gravedad de la insurreccion en la Guadalupe

Paris, 20 El senador Mr. Isaac, que representa en la alta cámara á la isla de la Guadalupe, hizo hoy declaraciones denunciando la debilidad del gobierno de Mr. Dupuy ante la grave amenaza que representa la insurreccion de los negros en aquella Antilla francesa, donde como es sabido hubo incendios de poblaciones y toda clase de atropellos con los habitantes.

Químico fallecido

Paris, 20 Los diarios anuncian esta tarde el fallecimiento del químico Triedal.

Norte América

AGUINALDO DESEANDO TREGUA

OTIS SATISFECHO

Washington, 20—Los telegramas llegados hoy á la Secretaría de guerra indican que mejoraron mucho las condiciones de los norteamericanos en las islas Filipinas.

Comunica el general Otis que el caudillo Aguinaldo muéstrase deseoso de que se le conceda una tregua en las hostilidades, por hallarse los tagalos bastante desalentados.

En cuanto al jefe de las fuerzas norteamericanas en Filipinas declara hallarse satisfecho del resultado que va dando su plan de campaña y que bastaránle treinta mil hombres para dominar á los rebeldes.

Una penitenciaría ardiendo

Nueva York, 20—Está ardiendo la penitenciaría de Blackwell.

Consiguióse sacar de allí mil confinados sin que se produjeran desórdenes, ni hubiera que lamentar desgracias personales.

Huelga de remachadores

Nueva York, 20—Encuéntranse paralizadas las construcciones en el astillero de Cramp, por haberse declarado en huelga todos los obreros remachadores.

Cable en las Filipinas

Washington, 20.—Actívanse los preparativos para ligar por medio del telégrafo, Manila con las otras ciudades más importantes de las Filipinas.

Encuéntrase ya en el puerto de San Francisco de California el vapor Hooker recibiendo una carga de alambre hasta 250 millas de cable, que será llevada lo más pronto posible á Manila.

Facilidades en la trasmision telegráfica

Washington, 20.—Gran éxito se obtuvo en los experimentos hechos con una parato telegráfico llamado Synconograh, inventado por el profesor Crehore, que permite trasmitir hasta 2.000 palabras por hora.

Reformas en Puerto Rico

Washington, 20—El presidente Mackinley recibió un memorial en el cual los comisionados portorriqueños que vinieron á esta capital presentan las reformas que se desean para la administracion de Puerto Rico.

Piden que se suprima la dominacion militar en aquella isla, estableciéndose un gobierno civil y que se decida cuanto antes la nacionalidad de los portorriqueños.

Este último deseo obedece á evitar se repitan incidentes como el ocurrido á un señor Vendrelle que solicitó un pasaporte, y el secretario de estado Mr. Hay negóse á que se le expida mientras no se resuelva que las personas nacidas en Puerto Rico son ciudadanos de los Estados Unidos.

Protesta contra el gobierno de Nicaragua

Washington, 20—Participan de Bluefields que los cónsules extranjeros protestan contra la resolucion del general Santos J. Zelaya, presidente de la república de Nicaragua, que confisca las fincas á pretexto de que sus propietarios protegen á los revolucionarios y pretende cobrar los impuestos dos veces.

Cuba

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN MANZANILLO

MUERTOS Y HERIDOS

Habana, 20—Avisan de Manzanillo, en la provincia de Santiago de Cuba, que reina pánico en aquella poblacion á consecuencia de un hecho criminal ocurrido hoy.

Habíase organizado una manifestacion para expresar las simpatías públicas por el caudillo Maximo Gomez.

En los momentos que era mayor la aglomeracion de gente reventó una bomba explosiva, cayendo gran número de personas en medio de la confusion producida.

Las autoridades recogieron tres muertos y muchos heridos.

Varias casas resultaron averiadas por efecto de la explosion.

Prórroga en el cobro de hipotecas

Habana, 20—A fin de facilitar la normalizacion de la propiedad, las autoridades norteamericanas resolvieron conceder una prórroga de dos años para el cobro de las hipotecas.

Comunicacion de presos

Habana, 20—Desde la fecha, segun resolucion del gobernador general Boockes, toda persona que sea arrestada por cualquier delito podrá comunicarse con quien lo desee y nombrar defensor, aboliéndose en consecuencia las antiguas leyes que consentian la incomunicacion de detenidos.

Italia

CABALGATA HISTORICA EN SASSARI

LUJO ENCANTADOR

Roma, 20—Participan de Sassari que no obstante la lluvia habida durante algunas horas, pudo celebrarse hoy la cabalgata histórica preparada en honor de los reyes que visitaron aquella poblacion.

Ante la muchedumbre admirada empezó el maravilloso desfile de personas y grupos representando costumbres de Cerdeña, abundando en los ornamentos el oro y la diversidad de alhajas valiosas.

En cada caballo iban montados á la antigua usanza un caballero y su correspondiente dama. Umberto I y Margarita declaráronse encantados á la vista de tanto lujo desplegado por los habitantes de Sassari en esta ocasion, y los muchos forasteros que allí hay en estos dias mostraron su entusiasmo al presenciar la cabalgata.

Rumores desmentidos

Roma, 20—Dijeron los diarios que el Vaticano estaria representado en La Haya por los delegados que el gobierno francés enviará á la conferencia del desarme.

Oficialmente fué desmentida tal noticia, pues es irrevocable la resolucion de que la Santa Sede será excluida de las deliberaciones á que dará motivo la propuesta pacífica del czar de Rusia.

Influencia europea en Africa

Roma, 20—El vice-almirante Canevaro pedirá á las cancillerías de Francia é Inglaterra que se encarguen de la redaccion de los tratados en los que se establecerá el equilibrio político en el Mediterráneo.

Estas indicaciones de nuestro ministro de Negocios Extranjeros responden al propósito de que aparezca claramente deslindada la influencia de las naciones europeas en el Africa septentrional.

Efectos de la visita real á Cerdeña

Roma, 20—Espérase que la visita de los reyes á Cerdeña será de excelentes efectos para el porvenir de aquella isla, pues hay capitalistas que fijáronse en las riquezas allí existentes sin explotar.

Se anuncia que sindicatos ingleses y alemanes pidieron informes para negociar con el gobierno el establecimiento de empresas que darán impulso á la agricultura y diversas industrias á que se presta aquella region.

En la península nótase cierto renacimiento de las actividades comerciales, aumentando las rentas aduaneras en el último trimestre por las mayores importaciones habidas.

El tráfico por los ferrocarriles aumentó igualmente, calculándose que superó en varios millares de liras su producido durante los meses transcurridos en este año comparado con igual período de 1898.

Austria-Hungría

REPARTO DE LA FORTUNA DE HIRSCH

MUCHAS OBRAS DE CARIDAD

Viena, 20—El diario «Neue Freie Presse» publica hoy una copia del testamento de la baronesa de Hirsch, recientemente fallecida en Paris.

Lo dejado por la viuda del capitalista protector de los irraelistas alcanza á 620 millones de francos, que se ordena sean repartidos en esta forma: 24 millones para impuestos y 100 millones para favorecer á los familiares de los Hirsch.

Quedan quinientos millones de francos ó sea el ochenta por ciento de tan crecida fortuna, que la baronesa dispuso se empleen exclusivamente en obras de caridad.

Inglaterra

CASAMIENTO DE LORD ROSEBERY

ACLAMACIONES ESPECIALES

Lóndres, 20—El acontecimiento mas notable en estos dias entre la alta sociedad inglesa ha sido el casamiento del ex-primer ministro liberal lord Rosebery con la condesa de Crewe, verificado hoy.

La ceremonia religiosa celebróse en la célebre abadía de Westminster. En sus alrededores situóse multitud de personas de todas clases especialmente del sexo femenino, recibiendo los recien casados aclamaciones estruendosas al salir del templo.

Como lord Rosebery es presidente honorario de la sociedad de socorros mutuos de cocheros, todos los aurigas de Lóndres aparecieron hoy ostentando sus látigos adornados con lazos múltiples colores como homenaje al protector que se desposaba.

Todos los diarios dedican varias columnas á reseñar la ceremonia de esta boda resonante, copiando larguísimas listas especificado los regalos que recibieron los esposos Rosebery y los nombres de los obsequiantes, entre los que descuellan las personas mas linajudas.

Alza en los títulos argentinos

Lóndres, 20—Siguen en alza los títulos argentinos que se cotizan en el Stock Exchange, vendiéndose hoy así: Funding Loan 95 1/4, Empréstito Morgan 94 1/4 y Obras de Salubridad 78 3/4 por ciento.

Condena de estafadores

Lóndres, 20—Hoy falló el juez que entendia en la causa promovida á los individuos Goodman y Squier, que habian promovido sindicatos para explotar minas de oro en la Australia.

Como el jurado declarólos convictos de tener la intencion de estafar al público con la tal empresa, el juez condenólos á sufrir cada reo año y medio de prision, con seis meses de trabajos forzados

Otro arreglo anglo-ruso

Lóndres, 20—El periódico «The Morning Post» asegura que entre los gobiernos de la Gran Bretaña y Rusia se negocia un arreglo para las cuestiones del Asia.

Prosperidad de la Argentina

Lóndres, 21 Los diarios aparecen hoy con reseñas de la junta general celebrada por los accionistas de los ferrocarriles del Sud de la provincia de Buenos Aires.

El informe presentado por el directorio dice que con la abundancia de lana, trigo y maiz parece anunciar que se inicia para la Argentina un cielo de fortuna, pues ahora no existe allí langosta, guerra, ni disturbios interiores.

Es cierto—agrega—que la influencia del presidente Roca es grande y excelente la conducta que observa en el gobierno.

La única tacha que puede hacersele á esos países es su mala hacienda, defecto propio de la raza española incapaz de equilibrar sus presupuestos; pero los argentinos son disculpables hasta cierto punto, pues solamente precisan un hombre que arregle sus cuentas.

España

NAUFRAGIO DEL VAPOR ZURBARAN

DOCE AHOGADOS

Madrid, 20—Recibióse aquí la noticia de que en el Golfo de Vizcaya naufragó el vapor Zurbarán, el cual habia salido con mercaderías del puerto de Sevilla y dirigíase á Lóndres.

Carga y buque perdiéronse completamente. De los tripulantes pudieron salvarse ocho, pereciendo ahogados doce.

Pastoral en favor de las instituciones

Madrid, 20—El cardenal Sancha, que dirige el arzobispado de Toledo, redactó una pastoral recomendando acatamiento á las instituciones, reconociendo como legítima la dinastía reinante.

Fué muy felicitado el cardenal Sancha por su oportuna pastoral en los momentos de amenazas de los carlistas, y entre las diversas cartas de aprobacion que recibió, figura un oficio del secretario de la Santa Sede, cardenal Rampolla, expresándole que Leon XIII hállase de acuerdo en que los prelados deben dirigir sus esfuerzos á evitar en España nuevas desgracias con la lucha armada de sus partidos políticos.

De la Argentina

MUERTE DEL SEDUCTOR PEREZ

PROCESO INTERESANTE

INVESTIGACIONES JUDICIALES

MEDIDAS PARA LA EXPORTACION DE GANADOS

Buenos Aires, 20—Falleció esta mañana Juan Perez, de resultas de las heridas que le infirió recientemente el padre de la muchacha á quien aquel sedujo.

Este proceso promete interés, pues hay dos funcionarios públicos y otras personas de significacion que tienen en el asunto intervencion mas ó menos directa.

—El Ministerio de Instruccion resolvió hacer investigaciones con motivo de la queja producida contra el fiscal nacional en Mendoza, por la pérdida de un importante documento unido á un expediente que tenia á informe.

—El Ministerio de Agricultura decretó medidas para asegurar á bordo de los buques el buen estado de los animales destinados á la exportacion.

GRAVEDAD DE LA SEÑORA ZUMARAN

INDEMNIZACION DENEGADA

TRAFICANTES ARRESTADOS

DEFECTOS EN DOS CRUCEROS

CONCURRENCIA SELECTA EN UN ENTIERRO

Buenos Aires, 20 Muy delicada continua la señora Zumarán de Carcano.

—El gobierno no hizo lugar á la indemnizacion reclamada por algunos destiladores de alcohol con motivo de la órden que háseles dado de separar las destilerías de las fábricas de licores que los mismos poseen.

Esta medida tiende á evitar los fraudes.

—Fueron arrestados el dueño, gerente y corredor de la casa de compra y venta La Cuota, contra los que háse formulado acusacion de estafa

—En carta de Lóndres, escrita por persona autorizada, ratifícanse las versiones publicadas sobre graves defectos en los acorazados Pueyrredon y Garibaldi.

—Concurrencia numerosa y selecta asistió al entierro de la señora Rodriguez Larreta verificado esta mañana en la Recoleta.

Política provincial

NUEVA LOGIA MASONICA

SIN NOVEDADES SANITARIAS

Buenos Aires, 20—Reunióse hoy la legislatura platense, pero no empezó el escrutinio de las elecciones, pues la comision respectiva pidió nuevo plazo para presentar el despacho.

La situacion sigue siendo difícil; los mitristas y los miembros del partido nacional tratan de llegar á un acuerdo que les daria una gran mayoría en las cámaras, pudiendo entonces decidir con respecto á las elecciones.

—Las lógias masónicas que separáronse del Gran Oriente que preside el doctor Servando A. Gallegos, tachando de ilegal la eleccion de éste, han resuelto constituirse en potencia regular bajo el título de Gran Lógia Nacional argentina, adoptando el rito escocés antiguo y aceptado.

Despues de jurar la constitucion y elegir gran maestre y vice la nueva lógia entablará negociaciones para ser reconocida por los orientes extranjeros.

—Los prelados chilenos visitaron esta mañana el Tigre acompañados de varios caballeros.

—Ni entre los pasajeros del Duchessa di Génova ni abordo de ésta ocurre novedad.

El domingo próximo el buque será puesto en libre plática.

En la rada se recibirá á los prelados y demás pasajeros.

—Respecto al caso de fiebre amarilla en Belgrano aún no se sabe nada.

—Es inexacta la noticia de la refundicion de las empresas de los ferrocarriles de Buenos Aires, Rosario y Central argentino.

Hubo sí en Lóndres algunos trabajos en ese sentido, pero fracasaron.

Chile

POMPOSOS FUNERALES

PRÓXIMO GABINETE DE CONCILIACION

EL CULPABLE DE UNA VENTA DE AMETRALLADORAS

Santiago, 21.—Pomposamente verificáronse esta mañana los funerales del general Bulnes.

Formaron las tropas de la guarnicion.

Asistieron los ministros, congresales y altos jefes del ejército.

En el cementerio hablaron varios.

—Partieron hoy para Buenos Aires por via Uspallata, los prelados peruanos.

Hoy despidiéronse del Presidente.

—Asegúrase que para Junio próximo formaráse un gabinete de conciliacion compuesto de liberales ajenos á las luchas de los diversos partidos.

Dicho gabinete sería simplemente de administracion.

Indícase á Osvaldo Renjifo para organizarlo

—El general Martinez, perito en la cuestion de límites, aprovechará algunos meses del invierno para hacer exploraciones á las provincias del Norte, reconociendo las líneas donde se fijaron hitos.

—Hoy se decia en la Moneda que el Presidente postergaria el banquete ofrecido á los ex-delegados de la Puna.

—Es cosa resuelta que el Presidente no irá ya á visitar los pueblos del Norte.

Irá el ministro de Industrias y Obras Públicas quien recorrerá las provincias de Atacama y Coquimbo.

—El ministerio de Guerra ha decretado que en adelante se denomine «Regimiento de granaderos general Bulnes,» al regimiento núm. 1 de caballería.

Con esto quiérese rendir un homenaje á la memoria de los generales Bulnes padre é hijo que acaba de fallecer.

—El ministro de la Guerra aparece culpable en la venta de ametralladoras al presidente boliviano Alonso.

Korner que nada sabia de esa venta va á promover ante el gobierno una cuestion de sí como jefe del Estado Mayor no debió ser consultado por el ministro.

Los diarios de esta capital y Valparaiso atacan rudamente al ministro.

Paraguay

Asuncion, 20—El ministro de Relaciones doctor Decoud no va á Buenos Aires sino á San Bernardino á pasar unos dias.

—Realizáronse numerosas ventas de oro á 810.

Parece que hay muchos giradores sobre Europa, pero los comerciantes considerando los tipos demasiado altos rehusan comprar metálico.

El ministro de Hacienda espera que por medio de sus planes financieros, conseguirá hacer bajar los cambios.

—Los diputados Isasi Soler y Amarillo han terminado el proyecto autorizando al gobierno á reducir los sueldos hasta un 50 por ciento para aumentar los fondos de la caja de conversion.

De los departamentos

SORIANO

LA EXPOSICION GANADERA

Precios de los primeros remates

EXPOSITORES PREMIADOS

MANIFESTACION AL SEÑOR BAUZA

Mercedes, 20—Continuó hoy con igual animacion la exposicion ganadera, dándose principio á los remates con extraordinaria concurrencia de interesados.

Vendiéronse diversos lotes á precios que repútanse inmejorables pagándose 24 1/2 á 29 pesos por novillos mestizos nacidos en el país; vacas en las mismas condiciones de 24 á 40 pesos; vaquillonas puras nacidas en el país raza Hereford á 65 pesos; bueyes á 33 pesos; borregas mestizas raza lincoln á $ 2.65; id puras por mestizacion 3.80; ovejas puras lincoln nacidas en el país á 6.10; potros mestizos, tiro liviano, de 31 á 42 pesos.

—Los jurados empezaron esta tarde á discernir premios á los expositores y aún cuando no expidiéronse conócense los siguientes premios:

Por vacas Hereford, primer premio á Eduardo Sanchez, estancia San Gregorio; primer premio por toros Durham, Cabaña Uruguay de Roberto Mendoza; primer premio por vacas Durham, estancia La Coqueta de Antenor Sanchez, primer premio Alfredo Young, estancia La Esperanza, por novillos Durham; primer premio Martin Martinez por toros Hereford.

Primer premio para carneros Rambouillet, Antenor Sanchez; tercer premio por los mismos Manuela Solari é hijos.

Razas merinas nacidas en el país destinadas á producir carne y lana, primer premio, estancia San Francisco, de Haedo Suarez, y Cabaña Uruguay, de Mendoza.

Segundo premio, Haedo Suarez, por ovejas Rambouillet.

Razas inglesas destinadas á producir mayor rendimiento en carne y lana, nacidas en el país: primer premio estancia Media Agua de Fitz Herbert por carneros Romey Marsk.

1er. premio por ovejas Lincoln, Antenor Sanchez.

2.° premio, Eduardo Sanchez, por borregos Romey Marsk.

1er. premio, por ovejas y carneros Lincoln, sucesion Blas Solari.

2.° premio por ovejas Lincoln estancia La Porteña, de Vargas.

—Caballos puros de carrera:

1er. premio, estancia Las Isletas, de Solari.

Caballos mestizos de carrera, Martin Martinez, diploma de 2.ª clase.

Diploma de 3.ª clase, Juan Antonio Chopitea.

—Por yeguas mestizas de carrera, Antenor Sanchez, diploma de 2.ª clase.

Por yeguas mestizas de tiro liviano, Francisco Haedo Suarez, diploma de 2.ª clase.

Por mulas á Antenor Sanchez, diploma de segunda clase.

Mañana viernes continuarán los remates, debiendo clausurarse la feria el domingo.

—Bauzá marchó hoy para Soriano y Dolores, debiendo embarcarse mañana para esa.

En la manifestacion que anoche hízole un grupo de correligionarios habló Santiago Rivas, contestándole Bauzá en un extenso discurso de carácter partidista, asegurándoles á los manifestantes que cada dia sentíase mas colorado, convencido de que su partido es el único que debia gobernar el país.

—El tiempo continua magnífico.

COLONIA

El Jefe Político de viaje

PRECIOS DEL MAIZ

Palmira, Abril 20—Hoy partió para la Colonia el jefe político, coronel Vera.

Se han hecho algunas operaciones en maiz nuevo, pagándose un peso por 150 kilos en espiga.

Comerciales

Amberes, 20—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.80 francos para Mayo y á 5.87 1|2 para Setiembre.

Londres, 20—El trigo ha subido á 25 chelines 1|2 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 6 peniques.

Amberes, 20—El trigo ha subido á 14 3|4 francos, el lino á 20 1|2 id y el maiz á 9 id.

Buenos Aires, 20—Los trigos francés superior se cotizaron de $ 5.60 á 5.80, id bueno de 5.20 á 5.60, id regular de 4 80 á 5.10, id barleta superior de 5.50 á 5.70 id bueno de 5.10 á 5.40.
Se vendieron 1:000.000 kilos.
—El maiz amarillo se vendió de $ 3.35 á 3.55 y el morocho de 3.50 á 3.75.
Se han vendido 240 000 kilos.
—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.70 á 8.50, id gruesa de 5.40 á 6.50, id mezcla de 6 40 á 7.50, id fina de 6 80 á 8 80; borrega cruza de 5.40 á 6.80, id fina de 5.20 á 6 40, idem barriga á 6 30.
Vendiéronse 350.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3|16 y el particular á 48 5|16.
—Por novillos se pagaron de $ 33 á 50, por vacas de 23 á 36 y por terneros de 5 á 10.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 234.70.
Idem para fin de mes, 234.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.10.
Idem idem 1898, para mañana, 72.10.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.20.
Idem idem 1898, para fin de Mayo, 72.80.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|4.
» Francia, 5.06 1|2 á 5.07.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.08 á 5.08 1|2.
Salen Vénus y Hélios.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 233.40 y cerró á 234.70.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 235.00 y cerró á 234 30.

En el Parque Nacional

Tuvimos ocasion de visitar anteayer el cómodo local que en la altura de las Tres Cruces, con frente á la avenida 8 de Octubre ocupa el Parque Nacional.

Recibidos amablemente por los jefes del citado establecimiento, teniente coronel don José De-Grossi y mayor don Leodoro Buquet, pasamos á recorrer cada una de sus reparticiones, empezando por el

Cuerpo de guardia

Llama la atencion la limpieza que se nota en el pequeño salon que ocupa la guardia. En el mayor órden se encuentra allí todo: el armamento de los soldados de servicio, colocado en pequeños armeros y á mano como para poder ser tomado en cualquier momento que se ofrezca [illegible]

[illegible]

...resultado es bueno será de gran aplicacion en nuestro país, que cuenta con un fuerte [illegible] de esa clase de armas.

El pirotécnico Ginorard ha ensayado en el Parque un nuevo algodon-pólvora que no deja residuo alguno de su combustion.

Finis

Las demás reparticiones del Parque nada dejan que desear en cuanto á órden [illegible]. Pero no terminaremos estas líneas sin notar la conveniencia de efectuar alguna disposicion en el presupuesto militar [illegible] al mencionado establecimiento del [illegible] requiere su importancia y el cuidado y conservacion del armamento en él depositado.

Agradeciendo las atenciones que nos dispensaron los señores jefes del Parque durante nuestra corta visita, damos fin á esta corta crónica.

Arte y artistas

Conservatorio Musical «La Lira»—Por renuncia de algunos señores, á causa de sus ocupaciones, la Comision Directiva de esta institucion ha quedado definitivamente constituida como sigue:
Presidente, don Jacobo Spangenberg.
Vice-presidente, doctor Antonio [illegible]
Secretario, don Cárlos R. Mac-Coll.
Tesorero, don Oscar Fischer.
Contador, don Alfredo T. Thomas.
Bibliotecario, don José Cabal.

Esta nueva Comision piensa trabajar sin descanso, ayudada por el maestro [illegible] Leon Ribeiro y su inmejorable cuerpo de profesores, entre los que figuran varios [illegible] de los Conservatorios de Paris, Milan [illegible]

[illegible]

Sociedad Beethoven—Esta noche tendrá lugar el concierto social anunciado. [illegible]

San Felipe—Un lleno enorme [illegible] á la funcion de cinematógrafo [illegible]

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

Tribunales y Juzgados

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Desde Canelones

[illegible]

Del mar y del río

[illegible]

Folletin

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

[illegible]

Municipalidad

[illegible]

Casa de Gobierno

[illegible]

Dia comercial

[illegible]

Notas italianas

[illegible]

Sport

[illegible]

Registro Civil

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

Movimiento electoral

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

Diversas noticias

[illegible]

Comercio

[illegible]

D. Ratti y Ca., 60 barriles y 45|2 id aceite lubricante, 5 barriles grasa para lubricadores.
H. Groscurth, 75 fds. sacos de papel, 1 cjs material para imprenta, 12 cjs clavos hierro, 5 id ferretería.
C. Dighiero, 7 bts. máquinas de coser.
Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1000 cjs kerosene.
Taranco y Ca., 25 cjs manteca, 50 bts. agua florida.
Pedro C Ballefín, 6 bultos zarzaparilla, 1 cj tónico, 1 id pectoral. 1 id tricófero, 11 bts. drogas y medicinas, 1 cj anuncios.
Beisso y Surraco, 2 cjs agua florida, 6 bts. zarzaparrilla, 1 cj anuncios.

(ULTIMA HORA)

[illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

Diversiones publicas

[illegible]

Seccion judicial

Despachos

[illegible]



INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	3.50
" año	10.00



CAMPOS EN ARRENDAMIENTO

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las policías de la República, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

UNIFORME PARA LA JEFATURA P. DE LA CAPITAL

1.º Los uniformes para las Policías Urbanas deberán ser de paño azul oscuro pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, capote forrado de franela, morrion con barbijo, pompon y chapas numeradas de metal blanco, guantes, números para el collarin de las casaquillas, dos pares de polainas de brin, pitos y cadenas; setecientas estrellas y ciento cincuenta espolines para las clases.

2.º Los uniformes para las Policías de Extramuros deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, con números para el collarin, poncho, kepi con barbijo, chapa numerada, pitos, cadenas, espolines para tacos y trescientas estrellas para las clases.

3.º Los uniformes para el Escuadron de Seguridad, deberán ser de paño azul oscuro pura lana, compuesto de pantalon, casaquilla forrada con franela punzó con monograma para el collarin, ponchos redondos con forro de franela azul, polles, morrion con barbijo, monograma E. S., granada y penacho de crin blanca, guantes, pitos y cadenas, cordones para revolvers, espolines para taco y ginetas para los clases.

4.º Los uniformes para el Escuadron de Extramuros, deberán ser de paño gris azulado pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, poncho, kepi con barbijo, monograma E.E., guantes, espolines para taco y ginetas para los clases.

5.º Los uniformes para los llaveros, porteros, etc., deberán ser compuestos de pantalon, chaleco, saco y gorra con monograma.

6.º El número de uniformes á confeccionarse para el personal de dicha jefatura es el siguiente:

A—Policías Urbanas, 997.

B—Idem Extramuros, 186.

C—Escuadron de Seguridad, 100.

D—Idem de Extramuros, 100.

E—Llaveros, porteros, etc., 24.

7.º La Jefatura Política en la oportunidad debida indicará al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla, lo mismo que la numeracion correlativa de los personales indicados.

UNIFORMES PARA LAS JEFATURAS P. DE CAMPAÑA

8.º Los uniformes para las policías y piquetes urbanos, deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de casaquilla, forrada con franela punzó y pantalon, poncho, kepi y 2 pares de polainas de brin.

9.º Los uniformes para las policías rurales deberán ser de paño igual al de las urbanas y se compondrán de blusa forrada de franela punzó, bombacha, poncho y kepi.

10. Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forrados con bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de 2 m. 15 cts. de largo por 1 m. 70 cts. de ancho.

11. El número de uniformes á confeccionarse será el siguiente:

A Policías y Piquetes Urbanos	1901
B Policías Rurales	1772
Total. . . .	3673

12. Estos uniformes deberán ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion de Policías, indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

13. La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los veinte dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguiente y la última á los quince dias subsiguientes.

14. El pago de los uniformes se efectuará por entregas diarias de quinientos pesos á contar desde el dia que se efectúe la primera entrega de los mismos, de acuerdo con el artículo precedente del presente pliego de condiciones.

15. No se admitirá propuesta alguna que no contenga un precio determinado por cada traje, lo mismo que la firma del proponente no venga acompañada de la firma de la garantía de su propuesta, que deberá ser de persona abonada y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

16. El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.

17. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.

18. Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 29 del corriente á las 2 p.m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infraescripto.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 864-ab.29.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada; y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Valentin Martinez y Ca., de esta plaza, domiciliados en la calle 25 de Agosto números 100 y 104, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: té, café, yerba mate, etc., etc., comestibles y bebidas y todo lo concerniente al ramo de almacen por mayor y cuya marca consiste en el emblema y designacion: «Chicharra» y otros atributos, en etiqueta especial.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 861-ab. 22.

—

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Rafael Alonso, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: de ferretería, bazar, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «La Ibérica del Uruguay—Estrella.»—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 860-ab. 22.

—

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, concesionario de un privilegio denominado: Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 859-my. 4.

—

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos, 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

137—Juan Del Pino. Brageros del Pino.

139—Michael Kirhner, de E. U. de Norte América. Máquina para hacer cigarrillos.

140. S. Berdilschewsky, nombrado Apostoloff, de Lóndres. Sistema de comunicacion telefónica automática.

141—James Bossio Polar, de Massachusset, E. U. Un método de curtir cueros y pieles.

142—Victorio Carassale. Sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 872-my.4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno y de diario para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas con sujecion extricta al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas se recibirán hasta el 26 del corriente en cuyo dia á las 3 p.m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas para que sean examinadas por la respectiva Comision y una garantía representativa de cinco mil pesos, la que se hará efectiva como multa á favor del Estado, si habiendo sido aceptada la propuesta, el proponente desistiera de su oferta ó por cualquier causa no diera cumplimiento á todas y cada una de sus cláusulas.—No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no consigne la aceptacion prévia del garante, debiendo éste ser persona abonada y del comercio.

Así mismo no se tomará en consideracion ninguna propuesta que establezca porcentaje de rebaja en los precios con respecto de otras ofertas.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*La Secretaría.* 857 ab. 26

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 360 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 836-my. 12.

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 22 de Marzo ppdo., llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de la capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Abril 13 de 1899.—*E. Gradin.* 820-ab.24.

Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos de la H. Asamblea, del Senado y Comision Permanente, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 29 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas. Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 819-ab.29.

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos debidamente autorizada por la superioridad llama á propuestas por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion de un segundo piso en el edificio que actualmente ocupa.

El licitante deberá presentar su propuesta de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los señores interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaría de esta Direccion dentro del término señalado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*La Direccion.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 713-my.8.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma Teresa Garavagno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 849-ab.27.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my.9

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio don José Romero domiciliado en la calle Maldonado número 187, ante quien deberán concurrir dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 852-my.7

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Pascual Alberti para la reunion que en el salon del juzgado calle Ituzaingó número 58 tendrá lugar el 24 del corriente á las 4 p.m para resolver sobre la peticion de moratorias del citado Alberti y demas cometidos legales.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 839-ab.24

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate de averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado).

EL VIERNES 21 de Abril, 1300 piezas maderas, nogal, fresno, haya, álamo, hickory y roble. Fierro, glucosa, ruedas y ejes para tranvías, 500 cascos aceite mineral (gas oil), etc.

Duodécimo remate—En la Barraca Inglesa número 2 (antigua Grolero) calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de Nueva York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en

163 hermosas columnas fierro para postes telefónicos, telegráficos, etc., conveniente tambien para cañerías.

5 cajones casquetes fierro para las mismas columnas.

299 ruedas fierro para tranvías, ferrocarriles, zorras, etc.

38 cajones ejes fierro para las mismas ruedas.

797 barras fierro, varias medidas.

561 atados fierro en barras, varias medidas.

137 caños fierro surtidos.

277 atados fierro galvanizado surtidos.

174 caños fierro galvanizado surtidos.

124 planchas fierro.

115 barras fierro ángulo y T.

24 caños fierro surtidos.

500 cascos aceite mineral (gas oil.)

98 id glucosa.

49 piezas madera haya.

84 id id hickory.

387 id id fresno.

529 id id nogal.

79 id id álamo.

238 id id roble y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo. Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 801-ab.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 del corriente, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Animales finos para criadores, etc.

A las tres de la tarde, daremos principio al remate de un magnífico lote de animales finos, para cria, etc., á saber:

Diana, yegua zaina, pura, anglo-hormanda, con pedigree, servida por el hermoso padrillo «Dominó», raza hanoveriana.

Gioconda, yegua zaina, pura, id id id.

Juno, yegua zaina, pura, id id id.

Leda, yegua mora, pura, raza Hunter, importada, servida por «Dominó»

Friné, mestiza de árabe, adiestrada para tiro.

Una potranca, tostada, mestiza, de 3 años, hija de «Tánger», padrillo árabe.

Un potro, puro, hanoveriano, entero, oscuro, de 4 años, hijo de «Dominó.»

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate

EN SEGUIDA

Sultan, padrillo zaino colorado tapado, hijo de padre puro Cleveland importado, y yegua árabe, tira solo y en yunta.

Procedentes de la conocida cabaña de don Juan José Sosa Diaz:

Colon, padrillo zaino colorado, 5 1/2 años, raza Yorkshire puro, hijo de padres importados, tira solo ó en yunta.

Dictador, padrillo tordillo rosillo, 4 1/2 años, razo Yorkshire puro, hijo de padres importados, tira solo ó en yunta.

Recomendamos estos dos hermosos animales, son sanos, fuertes y buenos trotadores. 843-ab.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 buenos potros mestizos, de alzada—20 mulas mestizas y criollas

A las dos de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos de la afamada raza Trakelmen, especiales para carruajes y tiro liviano, animales de 3 á 4 años, bien formados y resistentes para el trabajo.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la conocida estancia San Jorge, propiedad de don Pedro Zalazar, costa de San Salvador, Soriano.

EN SEGUIDA

Un lindo lote de 20 mulas mestizas y criollas en perfecto estado de gordura, de 3 á 4 años, animales fuertes y superiores para el tiro.

7 mulas adiestradas para tiro.

5 buenos cerdos criados á maiz.

4 buenas vacas lecheras, mestizas, con crias nuevas procedentes del departamento de San José.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate 842-ab.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Abril, los buenos muebles que adornan la casa habitacion de don Isidro Nin, por ausentarse del país, calle Ejido 113, entre Colonia y 18 de Julio.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Un juego con 9 piezas estilo Luis XV, tapizadas en lampás de seda, con sus fundas, 5 hermosas galerías con cenefas de lampás y peluche, un espejo bronceado con luna biselada, banquetas y sillas doradas, poufo, columnas, cuadros, lámpara de pié, muebleciitos, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Juego Luis XV, de nogal y roble, lunas biseladas y mármoles de color, compuesto de: cama matrimonial, gran ropero de tres cuerpos, comoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada y sus cortinados, rollo y colcha, todo de muy buen gusto, moderno y poco uso; sofá y dos butacas de lampás, buen juego para lavatorio, cuadros, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Mesa de nogal estilo ministro, biblioteca id, juego 9 piezas esterilla, aparatos de gas, cuadros, una gran cantidad de libros literarios, artísticos y científicos.

COMEDOR—Juego de nogal y roble, aparador de 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa de colisa, 12 sillas, porcelanas, cristalería, platinas con poco uso, cuadros, etc

CUARTO DE COSTURA.

CUARTO DE BAÑO.

En exhibicion el dia del remate desde las 8 a.m 828-ab.1

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 31 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 871-ab.20

Eastman y Lauz

Importante remate de dos fracciones de terreno.—Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

PRIMERA FRACCION—16.709,42 metros ó sean 22.645,14 varas en el Camino de la Aldea.

SEGUNDA FRACCION—14.757,62 metros ó sean 20 000 varas en el Camino de Lima entre el Camino de la Aldea y el Camino Rivera.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Abril, á la 1 1/2 p.m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos al mejor postor y dinero de contado, los dos indicados terrenos.

Camino de la Aldea

16.709,42 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de la Aldea 99 m. 60, al Oeste 61.10, lindando con don Antonio Blanco; al Sur 231.30 lindando con don Nicolás Chápores y al Norte 307.50 por donde linda con el señor Martin

Camino de Lima

14.757,62 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de Lima 143 metros, al Norte, por donde linda con don Gerónimo Vallarino 119.70, al Sur 91.05, lindando con Sieva y al Oeste 142, lindando con los señores Ciriaco, Manuel y María Hernandez. Este terreno tiene una casa de material de tres piezas.

Estos terrenos son expléndidos para formar en ellos quintas, rodeados de poblacion y dada su posicion están llamados á ser de gran porvenir

Están arrendados sin contrato.

Los títulos buenos y están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Eduardo Simon, calle Misiones número 198.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Por más informes dirijirse á la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras número 188, de 2 á 4 p.m. ó al escritorio de los rematadores calle Piedras 157.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican su ubicacion. 791-ab. 11.

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo. Que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y de los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Oliver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Abril á las 4 de la tarde. **Lind casa quinta—Agraciada 651**

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B. Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada.**

Esta quinta tiene una superficie de 3408 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 77 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 36 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 20 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Basso, duraznero, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc., todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadanizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia aun para el mas exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172. Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1895 ganaba 110 pesos!!

Base de la venta $ 10 000 al contado en oro sellado.

Garantía de la oferta: $ 1.000.

Por planos ó cualesquier otro dato, Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 808-ab.13.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 26 de Abril á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 61 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, verede y cerco pagos.

Caño maestro y tranvía al frente.

Títulos superiores.

Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.

Garantía de la oferta 200 pesos.

Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 823-ab. 15.

Manuel M. Macció

De 30 potros mestizos (especiales),—3/4 sangre «Cleveland Rusa», y «Trakeenen» procedentes del departamento de Soriano de la acreditada Cabaña propiedad de don Diego Bellhey.

EL DOMINGO 23 de Abril, á la 1 1/2 p.m. y en el corralon de don E. Cazalá, situado en el Arroyo Seco, al lado de la Usina de «La Luz Eléctrica», remataré este importante lote de potros, hijos de los notables padrillos «The Montt» y «Excelsior» ambos importados.

Los animales son de gran alzada, muy lindas formas y de inmejorable sangre.

Recomiendo mucho este remate á las personas interesadas previniéndoles, que hay varias yuntas preciosas de pelos tordillos negros, colorados, doradillos, tostados requemados y un espléndido potro rosillo colorado.

6 caballos de silla, mansos, nuevos, de pelos tapados y de formas correctas.

Estarán en el local el dia víspera del remate. 793-ab. 11.

Luis A. Caprario

Al mejor postor para pago de hipoteca. Una linda, moderna y conveniente casita con todas las comodidades. Situacion muy buena, calle Palmar número 40B. Hay que rematar á cualquier precio, pues se quiere evitar los gastos judiciales de la ejecucion, segun convenio entre el acreedor hipotecario y el dueño. Alerta los que con poca plata deseen hacerse de una buena casita, pues hasta por 500 ó 600 pesos vendo.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 de la tarde, procederé al remate de esta casita de azotea, con 4 piezas, zaguan, patio, cocina y demas comodidades. La vereda, empedrado y arrimos pagos. Ojo los que quieran hacer una pichincha. La situacion de la casa es inmejorable, calle Palmar 40B al lado de la esquina de Patria. Los títulos se garanten, los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Dominguez calle 18 de Julio 557. El comprador dará 80 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 827-ab. 15.

Pascual Quartino

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion

DE 13 ESPLENDIDOS SOLARES

situados en el Barrio Cristóbal Colon, á una suadra de la calle Burgues, frente á la quinta de Margat, linderos con las hermosas quintas de los señores doctor José Romeu, J. Comas, Federico Westhofer, Juan Font y Mariano Aguirre;—á seis cuadras mas ó menos de la Iglesia del Reducto y con líneas de tranvías en todas direcciones. Solares de distintas áreas y todos con frente á calle de 12 metros; terrenos altos y firmes y libres de terraplen y desmonte. Posicion excepcional y considerada una de las mas pintorescas de los alrededores de la capital.

A las 3 1/2 en punto de la tarde del domingo ya indicado voy á proceder, pues, por orden de la Comision Liquidadora, á la liquidacion definitiva de esta propiedad que actualmente se compone de 13 solares, con orden terminante de venderla en el dia y por cualquier precio.

Notifico esta condicion especialísima á los señores interesados para que concurran con puntualidad á la cita.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará en garantía de su oferta treinta pesos por cada solar.

Los terrenos serán entregados debidamente deslindados y amojonados por el agrimensor del Banco señor Alfredo A. Lerena.

Los carteles fijados en los terrenos indicarán su ubicacion.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm 196.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226. 778-ab.9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, liquidacion completa del barrio Diego Lamas, en la capital, á 10 minutos de la Plaza Matriz, al lado de los grandes parques y jardines públicos, localidad de inmenso porvenir, terrenos espléndidos, calles de 20 varas de ancho, verdaderos boulevares, 77 solares que quedaron por vender á causa del mal tiempo.—¡Todo va al muere! ¡Todo se va á vender! ¡Por lo que quieran dar! ¡Y á pagar á largos plazos! Por pequeñísimas mensualidades, con tren á la puerta, el tren del Este, tres cuadras frente al tren.

El que compre un solar asegura el porvenir y antes de haberlo pagado habrá duplicado lo menos su capital.

Cada peso ahorrado á los 3 años le representa un doblon.

Esta es la mejor caja de ahorros.

El verdadero y positivo seguro sobre la vida.

Tambien se venderá á largos plazos la magnífica casa con todas las comodidades; de azotea, algibe, parrales y jardin. Mide más de media cuadra de frente al tren.

Todo elogio sobre la posicion de estos terrenos, su ubicacion central y porvenir seguro y positivo está demas.

Basta verlos para darse cuenta de ello.

Es una verdadera oportunidad que ofrece á sus numerosos clientes

La Industrial

El remate se efectuará á las 2 en punto.

Con 3, 4 ó 5 pesos mensuales se puede comprar un espléndido lote: asegurar el porvenir.

Se fia á todo el que se presente

El tren es gratis ida y vuelta para todos.

ORDEN DEL REMATE

25 vagones saldrán de la calle Perez Castellanos frente al Mercado del Puerto á la una y media.

A la una 1 cuarenta podrán tomar acomodos en el gran convoy todos los que se encuentren en la Plaza Independencia esquina Sarandí, pues vamos al remate con el tren del Este.

A la una y cuarenta y cinco se detendrá el convoy en la calle 18 de Julio frente al Pabellon donde podrán acomodarse los vecinos del Cordon y Aguada.

Recomiendo puntualidad.

Ya saben que el remate es el domingo próximo á las 2 de la tarde.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convencion. 854-ab. 19.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

CAMPOS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del próximo Abril á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público, en la puerta del juzgado calle Rincon número 63, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, del inmueble siguiente: Una fraccion de campo con todas sus mejoras, situado en el departamento de Rio Negro, compuesto de un área superficial de 755 hectáreas 5364 metros cuadrados, que lindan por el norte con el arroyo Sarandí por medio con don Orestes Panza; por el sud con don Casimiro Alvarez; por el oeste con las fracciones 2 y 4 de los herederos Doralisa y Paulino Reyes, y por el este con la Cuchilla de Navarro por medio con don Ismael de Sosa.—Se previene que la venta será al mejor postor y que ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eugenio Danréo contra don Ramon Reyes, por ejecucion de hipoteca.—El mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del importe de su compra.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, Zabala 161. 850-ab. 18.

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos, en la calle Zabala número 155.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á las 4 y 1/2 p.m

1 breac para 6 personas.

1 charret.

1 Victoria 4 asientos con pescante para cochero, en perfecto estado.

1 juego arreos de yunta

1 id id para 1 caballo.

El mártes en exhibicion. 868-ab. 20.

Alejandro Montautti

Alfombras, camineros, hules, alfombritas, felpudos, mantas, frasadas, etc.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155, 40 piezas alfombra triple cortado, diferentes dibujos.

Piezas caminero, ricas alfombritas de triple cortada, tapetes persas, frazadas lana merino, id españolas, 38 felpudos cáñamo y coco con y sin guarda, 19 hules para lavatorio, etc.

El mártes en exhibicion. 869-ab. 20.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una punto, en la calle Zabala número 155

De todas las existencias de la tapicería y taller de muebles «Nueva Irlanda» por cuenta y orden de sus propietarios señores Finich Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala esqueleto estilo Luis XVI tapiz velur de Gene fileteado en oro, uno de 9 piezas estilo fantasía tapiz lampás punzó, un sofacito tapizado en felpa.

Un juego de comedor compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla.

Un juego id con un gran aparador de un cuerpo, 1 mesa trinchante con barandilla, 1 mesa colisa y sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial con cama, 2 mesas de luz, cómoda, lavatorio, ropero con espejos, 6 camitas para una persona, todo raiz de nogal y estilo Luis XV.

4 camas matrimoniales, 5 roperos de nogal con lunas de cristal, 4 lavatorios, 12 mesitas de luz con mármol, cómodas toilet, id lisas, 3 roperos corredizos de pino de tea.

El mártes en exhibicion. 870-ab. 20.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta)

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al oleo por Meucci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa colisa y sillas, hule de piso, arañas, etc.

Juego de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes, etc.

Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.

Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.

1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.

1 juego arreos para dos caballos.

Los muebles pueden ser visitados desde el viernes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p.m.

NOTA. El dia de la venta á las 12 p.m. partirán de la puerta de mi casa de remate Zabala número 136 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 813 ab. 18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferrería, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 131. 844-ab.18.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblage que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

AVISOS MARITIMOS